



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAYUELA

Presupuesto general del ejercicio de 2016

El Pleno de este Ayuntamiento de Cayuela, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo por el que se aprueba inicialmente el presupuesto general de la Entidad para el ejercicio de 2016.

Dicho acuerdo, con el expediente que se tramita, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El acuerdo se entenderá definitivamente adoptado si en el periodo de información pública no se formulan reclamaciones. En otro caso, el Pleno resolverá las presentadas.

En Cayuela, a 14 de diciembre de 2015.

El Alcalde,
José María García Adrián